



Agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EXTRA PROCESO
SOLICITANTE	EZIO JOSE DUARTE YEPEZ
RADICADO	2020-007
ASUNTO	NOMBRA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

De conformidad al escrito aportado por el señor EZIO JOSE DUARTE YEPEZ a folio 1; se nombra como apoderado judicial en amparo de pobreza al Dr. JAIRO ALBERTO ORTIZ ACEVEDO, quien se localiza en los números de celular 3508513056, 3007777948 y a los correos electrónicos jortizsierraabogados@gmail.com , manimaljao@yahoo.es ; quien de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 151 del CGP, deberá asumir el cargo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1d2a499f8ca70f78bbe67af3d3e7bf296d3a3333ac433bbe83404f6afbc327bd
Documento generado en 26/08/2020 04:20:29 a.m.